



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
Núm. LA-050GYR019-E289-2018

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del día 4 de enero de 2019, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dar inicio a la sesión de la Junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E289-2018, convocada para la contratación del "Servicio de Transporte y Resguardo de Muestras Biológicas para los Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica", para el ejercicio 2019; acto presidido por el C. Oscar Ruiz Díaz, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, mediante nombramiento de fecha 27 de diciembre de 2018 signado por el Dr. Pedro Mario Zenteno Santaella, Director de Administración en el IMSS, y de conformidad con el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se verificó a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet) si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente:

No.	Remitente	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	INTERCABLE S.A. DE C.V.	Sí	7
2	TECNOLOGÍA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	Sí	23
3	SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN AÉREA Y MENSAJERÍA S.A. DE C.V.	Sí	2
		<b>Total</b>	<b>32</b>

A continuación los representantes del área técnica en el ámbito de su competencia, y el área convocante dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente:

**TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA SA DE CV**

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 2.- Términos y condiciones. VI. -----	1	Solicitamos a su honorable Dependencia que para la entrega de los insumos nos concedan 45 (Cuarenta y cinco) días hábiles posteriores al Fallo; la entrega de los insumos para el embalaje de muestras que sea dentro de los 30 (Treinta) días hábiles posteriores al Fallo. En el entendido de que aplica solo para la 1era entrega.	No se acepta su solicitud. Considerando las necesidades del servicio, deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria en el Anexo 2. Términos y condiciones. Numeral VI. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA
Anexo 1.- Anexo técnico. B. ----- a) -----	2	Solicitamos a la Convocante que referente a la caducidad de los insumos la cual solicitan con 12 meses sea aceptado por la naturaleza de los mismos una caducidad mínima de 6 meses entregando carta canje y en el caso de la solución Salina con cefalexina utilizada para tosferina nos acepten caducidad de 3 meses mínimo entregando carta canje.	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria, Anexo 1. Anexo técnico. Inciso B. ELEMENTOS a) Suministro y distribución de Insumos para la toma de muestras biológicas.  En lo que respecta a la solución salina con cefalexina, se acepta su solicitud, esta podrá ser entregada con una caducidad mínima de 3 meses entregando carta compromiso de canje.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Núm. LA-050GYR019-E289-2018

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 1.- Anexo técnico. B. ----- a) -----	3	Solicitamos a la Convocante que en caso de aceptar nuestra propuesta anterior el canje se realice dentro de la Vigencia del Contrato.	Se acepta su solicitud.
Anexo 1.- Anexo técnico. B. ----- d) -----	4	Solicitamos a la Convocante que para la siguiente indicación: <i>"El proveedor deberá retirar diariamente de los laboratorios de destino, los paquetes que fueron utilizados para el traslado de muestras, una vez que estas hayan sido retiradas del mismo."</i> Solicitamos que se considere el retiro cuando se concentren 5 paquetes utilizados.	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso B. ELEMENTOS d) -----
Anexo 1.- Anexo técnico. B. ----- d) -----	5	Solicitamos a la convocante que el IMSS deseche las cajas que no estén en uso una vez concluida la vigencia del contrato.	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso B. ELEMENTOS d) -----
Anexo 1.- Anexo técnico. B. ----- e) -----	6	Solicitamos a la Convocante que en caso de que el reloj checador requiera mantenimiento correctivo se concedan 5 días hábiles y en caso de que requiera realizar cambio de equipo, se concedan 5 días hábiles;	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso B. ELEMENTOS e) -----
Anexo 1.- Anexo técnico. D. ----- 1. -----	7	Solicitamos a la convocante que en el caso de material que cuente con caducidad corta, no se mantenga un stock de 20% sino que sea a petición de IMSS 50 días previos a la fecha de entrega y que la carta compromiso indique 50 días. Y que en caso de que la Dependencia solicite más del 20% No seamos penalizados por no tener el excedente del material.	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso D. INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS Numeral 1. Reserva de insumos.
Anexo 1.- Anexo técnico. F. ----- c) -----	8	Solicitamos a la Convocante que para el párrafo que indica <b><i>"El Proveedor deberá dejar una guía original al laboratorio solicitante del traslado, otra al laboratorio que recibe las muestras y una tercera al administrador del contrato para efectos de pago."</i></b>  Entendemos que no se refieren a tres documentos Originales si no al Original para el administrador del contrato para efectos de pago. Y las otras dos en copia.	No es correcta su apreciación, se requiere entregar una guía original al laboratorio solicitante del traslado, otra guía original al laboratorio que recibe las muestras y otra guía original al administrador del contrato para efectos de pago.
Anexo 1.- Anexo técnico. F. ----- d) -----	9	Solicitamos a la Convocante que para El transporte de muestras de categoría A, se realice previa petición de la CVE, por correo electrónico con 72 horas de anticipación.	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso F. PAQUETE DE ENVÍO d) -----
Anexo 1.- Anexo técnico.	10	Solicitamos a la Convocante que se	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
 Núm. LA-050GYR019-E289-2018

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
F. ----- e) -----		consideré eliminar el párrafo que indica <b>"El Proveedor deberá verificar antes de sellar los Paquetes de Envío que el contenido corresponde a muestras biológicas."</b> Debido a que nuestra responsabilidad es transportar cajas cerradas	convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso F. PAQUETE DE ENVÍO e) Custodia.
Anexo 1.- Anexo técnico. F. ----- f) -----	11	Solicitamos a la Convocante que nos permitan reducir el número de paquetes en entregas subsecuentes a la 1era entrega y mantener una reserva mínima de 2 (dos) Paquetes de Envío en cada Punto de Recolección. Ya que algunas Unidades no cuentan con el espacio suficiente para mantener los 5 paquetes que solicitan en bases.	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso F. PAQUETE DE ENVÍO f) Reserva.
Anexo 1.- Anexo técnico. F. ----- g) -----	12	Solicitamos a la convocante que se nos concedan un periodo no mayor a 72 horas sin costo adicional para el Instituto para el retiro de insumos.	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso F. PAQUETE DE ENVÍO g) Reutilización y desecho de las cajas.
Anexo 1.- Anexo técnico. G. -----	13	Solicitamos a la convocante se consideren que el límite será de hasta 150 muestras ó lo estipulado en el Punto F.PAQUETE DE ENVÍO inciso d) --	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso G. ENVÍO.
Anexo 1.- Anexo técnico. G. ----- a) -----	14	Solicitamos a la Convocante que consideren "mínimo de 12 horas y máximo de 48 horas desde la recolección hasta la entrega del Paquete de Envío a su destino final"	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso G. ENVÍO. a) Tiempo de respuesta.
Anexo 1.- Anexo técnico. G. ----- c) -----	15	Solicitamos a la convocante que en caso de existir causas de fuerza mayor por cierre de aduana, desastres naturales, contingencia climatológica, como ejemplo no se aplique penalizaciones	Se acepta su solicitud siempre y cuando exista una causa de fuerza mayor y se presente la evidencia emitida por las autoridades correspondientes.
Anexo 1.- Anexo técnico. G. ----- d) -----	16	Solicitamos a la convocante que para este punto se garantice que la Dependencia respetará las instrucciones y realizará el embalaje y preparación de insumos para su correcto traslado, mismas que serían proporcionados por la empresa adjudicada, lo anterior para que se pueda garantizar la bioseguridad y biocustodia hasta su entrega en el destino final y dar cumplimiento a las Normas estipuladas en el Anexo Técnico ya que la empresa prestadora del Servicio es ajena a los Laboratorios y Unidades Médicas por lo que no podemos tener contacto directo con el manejo de las muestras	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso G. ENVÍO. d) ----- El Proveedor debe garantizar el registro, traslado, resguardo y trazabilidad del Paquetes de Envío, con la finalidad de que las muestras biológicas se conserven a temperatura ambiente de 15 a 25°C, refrigeración de 4 a 8°C y/o congelación de -20°C, según corresponda, de acuerdo a las instrucciones de la CVE y las especificaciones del Cuadro 1, así como garantizar la bioseguridad y biocustodia hasta su entrega en el destino final.
Anexo 1.- Anexo técnico.	17	Solicitamos a la convocante nos concedan un tiempo máximo de	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
 Núm. LA-050GYR019-E289-2018

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
G.----- f)-----		respuesta de 24 (veinticuatro) horas, desde su recepción hasta su entrega en el destino final señalado por la CVE. Los servicios urgentes no excederán el 1% del total de Envíos. Lo anterior debido a la referencia al Punto F. PAQUETE DE ENVÍO inciso d)---	convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso G. ENVÍO. f) Envíos urgentes.
Anexo 1.- Anexo técnico. G.----- I.-----	18	Solicitamos a la convocante nos concedan un periodo no mayor a 24 horas hábiles.	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso I) CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD Y BIOCUSTODIA.
Anexo 1.- Anexo técnico Cuadro 4. Características del embalaje de acuerdo al tipo de muestra	19	La Dependencia solicita ----- Solicitamos a la convocante sea aceptada Tira Termo sensible dispuesta en el interior del embalaje con ventana de indicación de 48 hras. Éste sistema les permitirá verificar que la cadena de frío no se rompió y en caso de que eso hubiese sucedido queda registrada cualquier anomalía por un lapso de hasta 8 horas.	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Cuadro 4. Características del embalaje de acuerdo al tipo de muestra.
Anexo 1.- Anexo técnico Cuadro 8. Proyección de muestras.	20	Solicitamos a la convocante nos permita que la capacidad de respuesta sea de un tiempo máximo de 5 días hábiles para realizar el abasto solicitado, los 365 días del año y con disponibilidad de horario. De acuerdo a lo estipulado en el Punto D. ----- 1. Reserva de insumos	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Cuadro 8. Proyección de muestras.
Anexo 1.- Anexo técnico Cuadro 1. Insumos necesarios para la toma de muestra. Cuadro 2A. Insumos para la toma de muestras y distribución Cuadro 2B. Insumos para la toma de muestras y distribución Cuadro 2C. Insumos para la toma de muestras y distribución.	21	Solicitamos a la convocante considere la elaboración de un calendario de entrega de los insumos necesarios para la realización del Servicio.  Lo anterior debido a la naturaleza de los productos referente a las caducidades y el espacio de las Unidades Médicas para el resguardo de los mismos.	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 1. Anexo técnico. Cuadro 1. Insumos necesarios para la toma de muestra. Cuadro 2A. Insumos para la toma de muestras y distribución Cuadro 2B. Insumos para la toma de muestras y distribución Cuadro 2C. Insumos para la toma de muestras y distribución.
Anexo 1.- Anexo técnico Cuadro 1. Insumos necesarios para la toma de muestra.	22	Solicitamos a la Convocante nos permiten presentar fichas técnicas de 2 o más opciones para los insumos que estaríamos presentando para realizar el servicio sin tener fallas Lo anterior debido a la cantidad de insumos solicitada que puede rebasar la cantidad de Stock que manejan algunas marcas.	No se acepta su solicitud, deberá presentar 1 ficha técnica por cada insumo que en caso de ser ganador, entregará para la prestación del servicio.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
Núm. LA-050GYR019-E289-2018

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 1.- Anexo técnico  Enfermedades transmitidas por vector (dengue, fiebre chikungunya e infección por virus zika) Enfermedad febril exantemática (sarampión/rubéola)	23	Solicitan Tubo para extracción de sangre por sistema de vacío con anticoagulante Con EDTA K2, aplicado por aspersión Tubo de plástico de 13 x 75mm, con capacidad para 5.0ml  Solicitamos sean tan amables aceptarnos tubos mismas especificaciones pero de 4 ml o en capacidad de 6 ml	Se acepta su solicitud.

**\* INTERCABLE SA DE CV**

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
3.2.- Recepción de proposiciones	1	Solo serán consideradas las proposiciones que se reciban por medio de CompraNet  Solicitamos sean tan amables de habilitar el campo para adjuntar archivos genéricos en la plataforma de Compranet debido a que si se encuentra mencionado, sin embargo no está habilitado para que sea posible adjuntar archivos.	El campo de Anexos Genéricos se encuentra habilitado.
Anexo 2.- Términos y condiciones. VIII. PENAS CONVENCIONALES	2	Pena convencional No. 8 Cuando el Proveedor no entregue los paquetes de envío de acuerdo a lo señalado en el documento Anexo Técnico Numeral F. PAQUETE DE ENVÍO inciso c) Documentación  Solicitamos a la Convocante sea limitada dicha pena convencional únicamente a los datos que corresponden a la guía y no a la documentación que identifica las muestras y los oficios de envío elaborados por el personal del Instituto, debido a que estos son datos de los pacientes manejados como confidenciales por el mismo y el número de muestras enviadas ya que esa información no siempre la proporcionan los responsables de las Unidades Médicas.	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 2.- Términos y condiciones. Numeral VIII. PENAS CONVENCIONALES.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
Núm. LA-050GYR019-E289-2018

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 2.- Términos y condiciones. IX. DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O PRESTACIÓN DEFICIENTE DEL SERVICIO.	3	DEDUCCIÓN No. 1  Solicitamos sea eliminada dicha deducción debido a que ya están aplicando una Pena convencional referente a este punto en el numeral VIII. PENAS CONVENCIONALES Números 4 y 5	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 2.- Términos y condiciones. Numeral IX. DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O PRESTACIÓN DEFICIENTE DEL SERVICIO.
Anexo 2.- Términos y condiciones. IX. DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O PRESTACIÓN DEFICIENTE DEL SERVICIO.	4	DEDUCCIÓN No. 2  Solicitamos a la Convocante sea modificada la deducción No. 2, para la 1era entrega de insumos para el embalaje y se cobre sobre el porcentaje de lo no entregado del total de la 1era entrega. Ejemplo : Suponiendo que tenemos un contrato de \$ 33,000,000.00 si falto de entregar 2% del total de la 1era entrega la penalización seria solamente el 2% del valor de la deductiva (\$33,000 x 0.02 = \$660.00) por día de atraso	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 2.- Términos y condiciones. Numeral IX. DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O PRESTACIÓN DEFICIENTE DEL SERVICIO.
Anexo 2.- Términos y condiciones. IX. DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O PRESTACIÓN DEFICIENTE DEL SERVICIO.	5	DEDUCCIÓN No. 3  Solicitamos a la Convocante sea modificada la deducción No. 3, para la 1era entrega de insumos para para la toma de muestras y se cobre sobre el porcentaje de lo no entregado del total de la 1era entrega.  Ejemplo : Suponiendo que tenemos un contrato de \$ 33,000,000.00 si falto de entregar 2% del total de la 1era entrega de insumos para para la toma de muestras la penalización seria solamente el 2% del valor de la deductiva (\$33,000 x 0.02 = \$660.00) por día de atraso	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 2.- Términos y condiciones. Numeral IX. DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O PRESTACIÓN DEFICIENTE DEL SERVICIO.
Anexo 2.- Términos y condiciones. IX. DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O PRESTACIÓN DEFICIENTE DEL SERVICIO.	6	DEDUCCIÓN No. 14  Entendemos que para que no sea aplicada dicha deducción bastara con que el logotipo de la empresa ganadora vaya en el corrugado exterior (sobre embalaje)?	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 2.- Términos y condiciones. Numeral IX. DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O PRESTACIÓN DEFICIENTE DEL SERVICIO.
Anexo 2.- Términos y condiciones. IX. DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O PRESTACIÓN	7	DEDUCCIÓN No. 16  Solicitamos a la Convocante que dicha deductiva sea Por cada vez que abra un embalaje y no lo documente y haga de	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la convocatoria en el Anexo 2.- Términos y condiciones.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
Núm. LA-050GYR019-E289-2018

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
DEFICIENTE DEL SERVICIO.		conocimiento en un máximo de 24 horas hábiles al personal de la DLVIE.	Numeral IX. DEDUCCIONES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O PRESTACIÓN DEFICIENTE DEL SERVICIO.

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN AÉREA Y MENSAJERIA, S.A. DE C.V.

(1) Numeral de la Convocatoria	(2) Número de Pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta del IMSS
VERIFICACIONES FISICAS Y/O DOCUMENTALES, QUE REALIARÁ EL ÁREA TÉCNICA EN LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS 1.2.2	1	Con respecto a este punto donde solicitan Facturas a nombre del licitante participante o contratos de arrendamiento en donde se evidencie que se tiene acceso a los recursos para prestar el servicio de transporte de muestras biológicas (motocicletas, camionetas, automóviles, aviones o cualquier otra clase de vehículos terrestre o aéreo) Solicitamos que, para la evaluación de este punto, sea requisito la presentación del Permiso para la Operación y Explotación del Servicio de Autotransporte Federal de Carga en General en caminos y puentes de Jurisdicción Federal, expedido por la Dirección General de Autotransporte Federal. Para no poner en riesgo la biocustodia y bioseguridad de las muestras biológicas y trabajar dentro de las políticas anticorrupción establecidas por nuestro actual gobierno	Se acepta su solicitud, ya que la "Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal" en el CAPITULO III. CONCECIONES Y PERMISOS, Artículo 8º.- Se requiere permiso otorgado por la Secretaría para: En el numeral IV. Incluye a los servicios de paquetería y mensajería.
ANEXO 1 CUADRO 1	2	Con respecto al cuadro 1 Insumos necesarios para la toma de muestras en lo referente al tubo de extracción de sangre por sistema de vacío con anticoagulante con EDTA K2, aplicado por aspiración. Solicitamos que el tubo sea de 13 x 75 mm de 4.0ml	Se acepta su solicitud.

Siendo las **12:00** horas, del **7 de enero de 2019** se enviaron por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas y se decretó un receso para que los licitantes revisaran las respuestas entregadas; pudiendo replantear preguntas, las cuales deben versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas será a las **18:00** horas del día **7 de enero de 2019**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Siendo las **18:00** horas del día **7 de enero de 2019**, una vez que concluyó el tiempo previsto por la Convocante para recibir "repreguntas" relacionadas con las respuestas otorgadas, se procedió nuevamente a establecer enlace con la plataforma de CompraNet Identificándose las siguientes preguntas: -----





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
Núm. LA-050GYR019-E289-2018

No.	Remitente	Preguntas a las respuestas remitidas	Escrito de interés
1	TECNOLOGÍA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.	4	Ya entregado
2	LABORATORIOS SAN ANGEL, S.A.	1	SI

A continuación los representantes del área técnica en el ámbito de su competencia, dan contestación a las preguntas formuladas por los licitantes, de la forma siguiente: - - - - -

**TECNOLOGÍA CROMATOGRÁFICA, S.A. DE C.V.:** - - - - -

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 1.- Anexo técnico. G. ENVÍO d) Condiciones de envío	1	Verificando la respuesta dada a nuestra pregunta No. 16. Quedamos en el entendido de que la responsabilidad del proveedor adjudicado será garantizar a partir del Registro, traslado, resguardo y trazabilidad del paquete de envío. La Toma, y embalaje de las muestras será total responsabilidad del Instituto.	No es correcta su apreciación, el proveedor adjudicado deberá cumplir con la Leyes, Normas, Guías, Instrucciones Técnicas, Reglamentos y demás documentos indicados en el Anexo 2. Términos y condiciones, Numeral II. Normas.
Anexo 1.- Anexo técnico Cuadro 1. Insumos necesarios para la toma de muestra.	2	Verificando la respuesta dada a nuestra pregunta No. Solicitamos a la Convocante nos permiten presentar fichas técnicas de 2 o más opciones para los insumos que estaríamos presentando para realizar el servicio sin tener fallas Lo anterior debido a la cantidad de insumos solicitada que puede rebasar la cantidad de Stock que manejan algunas marcas.	No se acepta su solicitud. Los insumos para la toma y embalaje de muestra deben garantizar la reproducibilidad de los ensayos confirmatorios que se realizarán en los laboratorios, por tal razón es necesario tener estandarizado en las unidades médicas del Instituto el procedimiento para la toma, manejo, embalaje y traslado de muestras biológicas.
Pregunta 1 de SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN AEREA Y MENSAJERIA SA DE CV	3	Nos referimos a la Pregunta y Respuesta No. 1 de la Empresa SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN AEREA Y MENSAJERIA SA DE CV  Es correcta nuestra apreciación que en relación con la Fracción XI Del Artículo 8º y de conformidad con la Fracción II del Artículo 40 de La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal dicho permiso únicamente será requerido para vehículos superiores a 4 toneladas de carga útil y en caso de Personas Morales superiores a 8 Toneladas en el entendido de que para la prestación de este Servicio no se requieren vehículos de este tonelaje.	No es correcta su apreciación, el servicio que requiere el Instituto es un servicio de traslado de muestras biológicas (paquetes de envío), como se menciona en el Anexo 1. Anexo técnico. Numeral III. Descripción del servicio. Inciso F. Paquetes de envío y no un servicio de transporte privado de personas y de carga, por lo que se debe cumplir con el CAPITULO VI. PAQUETERIA Y MENSAJERIA. Artículo 58.- La prestación del servicio de paquetería y mensajería requiere de permiso que otorgue la Secretaría en los términos de esta Ley y estará sujeto a las condiciones que establezca el Reglamento respectivo. A este servicio se le aplicarán las disposiciones de la carta de porte.
Anexo 1.- Anexo técnico Cuadro 4. Características del embalaje de acuerdo al tipo de muestra	4	Nos Referimos a la Respuesta de nuestra pregunta No. 19  Solicitamos a la Convocante nos proporcionen las especificaciones del Sistema de Monitoreo de temperatura en tiempo real que permita dar trazabilidad a	Se requiere un registrador de datos de temperatura electrónico, resistente a la humedad, que no requiera el uso de cables para la configuración y recolección de datos. El rango de medición de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
Núm. LA-050GYR019-E289-2018

		<p>sus variaciones en el interior de cada embalaje. Y nos indiquen que Departamento del Instituto será el encargado de dicho monitoreo en tiempo Real para entregar el software y realizar la capacitación respectiva.</p>	<p>temperatura debe abarcar las condiciones de envío descritas en el Anexo 1. Anexo técnico. Inciso G. Envío, d) Condiciones de envío y con una exactitud de <math>\pm 0,5</math> a <math>1^{\circ}\text{C}</math>. Se debe poder conectar directamente a un puerto USB de una PC en ambiente Windows. Debe incluir el software para el análisis de datos, mismo que el proveedor deberá instalar en el Laboratorio Central de Epidemiología (LCE), Laboratorio Regional de Referencia Epidemiológica (LARRE), Laboratorio de Apoyo a la Vigilancia Epidemiológica (LAVE) del Centro de Investigación Biomédica de Occidente (CIBO), Laboratorio de Apoyo a la Vigilancia Epidemiológica (LAVE) del Centro de Investigación Biomédica del Noreste (CIBIN), Laboratorio de Apoyo a la Vigilancia Epidemiológica (LAVE) de la UMAE HE 1 de Mérida y la Unidad de Investigación Biomédica de Zacatecas</p>
--	--	--	---

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

LABORATORIOS SAN ANGEL, S.A.: -----

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	NO. DE PREGUNTA Y/O ACLARACION	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA
		<p>En relación a la respuesta otorgada a la empresa Servicios Integrales de Consolidación Aérea y Mensajería SA DE CV. En relación al permiso para la Operación y Explotación del Servicio de Autotransporte Federal de Carga en General en caminos y puentes de Jurisdicción Federal. Solicitamos amablemente a la convocante permita presentar este documento como parte del Curriculum de la empresa sin ser este limitativo ni causal de eliminacion en la otorgación de puntos, permitiendo adicional presentar aviso de enterado de COFEPRIS dirigido al Licitante que se encarga del manejo y transporte de muestras biológicas. <b>SE ACEPTA?</b></p>	<p>No es correcta su solicitud, el servicio que requiere el Instituto es un servicio de traslado de muestras biológicas (paquetes de envío), como se menciona en el Anexo 1. Anexo técnico. Numeral III. Descripción del servicio. Inciso F. Paquetes de envío, por lo que se debe cumplir con la de La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, <b>CAPITULO VI. PAQUETERIA Y MENSAJERIA. Artículo 58.-</b> La prestación del servicio de paquetería y mensajería requiere de permiso que otorgue la Secretaría en los términos de esta Ley y estará sujeto a las condiciones que establezca el Reglamento respectivo. A este servicio se le aplicarán las disposiciones de la carta de porte.</p>

A continuación, se reitera a los licitantes, que, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del presente procedimiento se llevará a cabo el día **16 de Enero de 2019 a las 11:00 horas.**-----

Por tratarse de un procedimiento de contratación electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

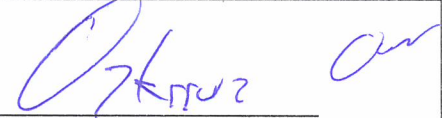



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
Núm. LA-050GYR019-E289-2018

06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles

**Cierre del Acta**

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **12:30** horas, del día **8 de enero de 2019**, esta acta consta de **10** hojas, anexándose **1** hoja que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística	 <b>C. Oscar Ruiz Díaz</b>
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	 <b>Lic. Angelina Montiel Ornelas</b>
Representante de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica	 <b>Lic. Leonardo Hernández Ledesma</b>
Representante de la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica	 <b>Dr. Joaquín González Ibarra</b>

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----





Volver a la Lista

Publicación DOF Duplicar Procedimiento ...

Procedimiento : 934938 - LA-050GYR019-E289-2018 SERVICIO DE TRASLADO Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS

Vigente

Expediente : 1840249 - LA-050GYR019-E289-2018 SERVICIO DE TRASLADO Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 16/01/2019 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntos

Crear Elemento ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1LABORATORIOS SAN ANGEL SA	07/01/2019 06:00 PM	PREGUNTAS			
2LABORATORIOS SAN ANGEL SA	07/01/2019 05:47 PM	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR			
3TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA S.A DE C.V	07/01/2019 05:04 PM	RE PREGUNTAS	07/01/2019 05:31 PM	07/01/2019 05:31 PM	
4INTERCABLE	03/01/2019 10:17 AM	Envío solicitud de aclaraciones Intercable S.A de C.V.	03/01/2019 11:06 AM	03/01/2019 11:06 AM	
5TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA S.A DE C.V	03/01/2019 09:00 AM	Manifestacion de participar y preguntas	03/01/2019 11:06 AM	03/01/2019 11:06 AM	
6SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACION AEREA Y MENSAJERIA SA DE CV	02/01/2019 12:39 PM	ESCRITO DE INTERES DE PARTICIPACION EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACION Y MENSAJ	03/01/2019 11:09 AM	03/01/2019 11:09 AM	

Total 6

Página 1 de 1

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.*